



INDUFRIAL S.A. En reorganización

Estados Financieros por los años terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024.



Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

I-1544-2026

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas:

INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACION

Introducción

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo informar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte **INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACION** en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2025, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de “la Sociedad” se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

2º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Sociedad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros separados esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Efectué mis procedimientos de acuerdo con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Sociedad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

Baker Tilly Colombia Ltda., firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Sociedad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros separados debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Sociedad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarios en las circunstancias para proveer una seguridad razonable de que los objetivos de control determinados por la administración de la Sociedad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Sociedad, actas de Asamblea de Accionistas **y otros órganos de supervisión**, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Sociedad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la

Asamblea de Accionistas.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Asamblea de Accionistas ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Asamblea de Accionistas y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Criterios

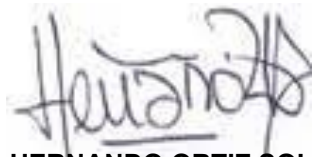
Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo denominado introducción comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las

órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Asamblea de Accionistas de **INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACION** para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



HERNANDO ORTIZ SOLANO

Revisor Fiscal de **INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACION**

T.P. 88317 - T

Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

18 de marzo de 2026

I-1530-2026

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas de
INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACION

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

He auditado los estados financieros separados de **INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACION** (la Sociedad), los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados separado, de cambios en el patrimonio separado y de flujos de efectivo separado por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACION** al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a **INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACION**, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 10 de marzo de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos..

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Ejercí mi juicio profesional y mantuve escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Sociedad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

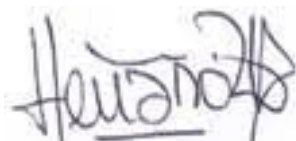
De acuerdo con lo anterior, concluyo que durante 2025:

- a) La contabilidad de la Sociedad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte

de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- e) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad, y los de terceros que están en su poder.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- g) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia de Sociedades según Circular Externa 100-000011 de 2021 y el Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emité un informe separado de fecha 18 de marzo de 2026.



HERNANDO ORTIZ SOLANO
Revisor Fiscal de **INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACION**
T.P. 88317 - T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.

18 de marzo de 2026

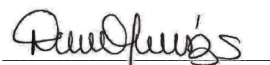


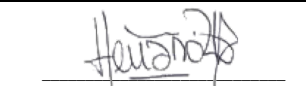
INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACIÓN
NIT. 890.400.246-0
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTAS	2025	2024-REEXPRESADO	2024	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	2025	2024-REEXPRESADO	2024
ACTIVO CORRIENTE:					PASIVO CORRIENTE:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	7,140,810,190	3,495,708,334	3,495,708,334	Obligaciones financieras	13	1,142,830,103	633,348,478	633,348,478
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	6	28,567,903,224	36,224,455,534	36,224,455,534	Proveedores	14	2,239,754,040	8,862,206,026	8,862,206,026
Inventarios	7	20,017,057,223	24,765,040,326	24,765,040,326	Cuentas por pagar	15	1,117,033,316	1,389,520,316	1,389,520,316
Otros activos	8	214,820,725	182,083,669	182,083,669	Impuestos por pagar	16	3,958,749,501	4,803,470,207	4,803,470,207
					Beneficios a empleados	17	2,373,435,414	2,282,690,303	2,282,690,303
					Otros pasivos	18	5,177,130,623	6,873,179,876	6,873,179,876
Total activo corriente		55,940,591,362	64,667,287,863	64,667,287,863	Total pasivo corriente		16,008,932,997	24,844,415,206	24,844,415,206
ACTIVO NO CORRIENTE:					PASIVO NO CORRIENTE:				
Inversiones	9	2,248,740,571	2,076,628,792	2,076,628,792	Obligaciones financieras	13	6,746,063,005	6,746,063,005	6,746,063,005
Propiedades, planta y equipo	10	4,007,741,416	3,812,432,575	3,812,432,575	Proveedores	14	6,568,325,619	7,310,686,642	7,310,686,642
Intangibles	11	2,205,329,064	1,920,987,572	1,920,987,572	Cuentas por pagar	15	1,234,242,032	1,234,242,032	1,234,242,032
Impuesto diferido	12	2,577,658,485	2,207,495,190	2,207,495,190	Impuestos por pagar	16	0	894,882,621	894,882,621
					Beneficios a empleados	17	2,712,505,632	3,046,430,828	3,046,430,828
Total activo no corriente		11,039,469,536	10,017,544,129	10,017,544,129	Total pasivo no corriente		17,261,136,288	19,232,305,128	19,232,305,128
					TOTAL PASIVO		33,270,069,285	44,076,720,334	44,076,720,334
					PATRIMONIO	19			
					Capital suscrito y pagado		1,128,222,900	1,128,222,900	1,128,222,900
					Reservas		4,047,111,117	4,047,111,117	4,047,111,117
					Resultados acumulados		4,682,974,418	(9,623,642,206)	7,697,336,218
					Resultado del ejercicio		3,101,879,955	14,306,616,624	14,306,616,624
					Superavit por valorización		17,320,978,424	17,320,978,424	0
					Ajustes por conversión a NIIF		3,428,824,799	3,428,824,799	3,428,824,799
					TOTAL PATRIMONIO		33,709,991,613	30,608,111,658	30,608,111,658
TOTAL ACTIVO		66,980,060,898	74,684,831,992	74,684,831,992	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		66,980,060,898	74,684,831,992	74,684,831,992

Las notas de la 1 a la 31 adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


JOHN JAIRO MATALLANA
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


NOHORA EDITH HERNÁNDEZ
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 91177-T
 (Ver certificación adjunta)


HERNANDO ORTIZ SOLANO
 Revisor fiscal
 Tarjeta profesional No.93671-T
 (Ver informe adjunto)
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.

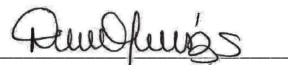


INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACIÓN
NIT. 890.400.246-0
ESTADO DE RESULTADOS SEPARADO
POR EL PERIODO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en pesos colombianos)

	NOTAS	2025	2024-REEXPRESADO	2024
Ingresos por actividades ordinarias	20	91,673,307,273	101,039,517,314	101,039,517,314
Costos de ventas	21	<u>(71,282,063,962)</u>	<u>(78,023,638,053)</u>	<u>(78,023,638,053)</u>
Utilidad bruta		20,391,243,311	23,015,879,261	23,015,879,261
Gastos de administración	22	(5,826,688,298)	(5,624,103,735)	(5,624,103,735)
Gastos de ventas	23	<u>(9,380,351,928)</u>	<u>(8,564,322,718)</u>	<u>(8,564,322,718)</u>
Resultado operacional		5,184,203,085	8,827,452,808	8,827,452,808
Otros ingresos	24	882,178,568	10,104,237,017	10,104,237,017
Otros gastos	25	(54,393,763)	(51,635,707)	(51,635,707)
Costos financieros	26	<u>(1,242,768,746)</u>	<u>(1,288,215,958)</u>	<u>(1,288,215,958)</u>
Resultado antes de impuestos		4,769,219,145	17,591,838,160	17,591,838,160
Impuesto a las ganancias	27	<u>(1,667,339,190)</u>	<u>(3,285,221,537)</u>	<u>(3,285,221,537)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		3,101,879,955	14,306,616,623	14,306,616,623

Las notas de la 1 a la 31 adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


JOHN JAIRO MATALLANA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


NOHORA EDITH HERNÁNDEZ
Contador Público
Tarjeta profesional No. 91177-T
(Ver certificación adjunta)


HERNANDO ORTIZ SOLANO
Revisor fiscal
Tarjeta profesional No.93671-T
(Ver informe adjunto)
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.



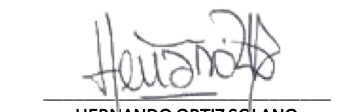
INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACIÓN
NIT. 890.400.246-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Reservas	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Superavit por valorización	Ajustes por conversión a NIIF	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	<u>1,128,222,900</u>	<u>4,047,111,117</u>	<u>(15,295,516,734)</u>	<u>5,671,874,528</u>	<u>0</u>	<u>20,749,803,222</u>	<u>16,301,495,033</u>
Traslado de resultados anteriores	0	0	5,671,874,528	(5,671,874,528)	17,320,978,424	(17,320,978,424)	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	14,306,616,624	0	0	14,306,616,624
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-REEXPRESADO	<u>1,128,222,900</u>	<u>4,047,111,117</u>	<u>(9,623,642,206)</u>	<u>14,306,616,624</u>	<u>17,320,978,424</u>	<u>3,428,824,799</u>	<u>30,608,111,658</u>
Traslado de resultados anteriores	0	0	14,306,616,624	(14,306,616,624)	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	3,101,879,955	0	0	3,101,879,955
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	<u>1,128,222,900</u>	<u>4,047,111,117</u>	<u>4,682,974,418</u>	<u>3,101,879,955</u>	<u>17,320,978,424</u>	<u>3,428,824,799</u>	<u>33,709,991,613</u>

Las notas de la 1 a la 31 adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


JOHN JAIRO MATALLANA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


NOHORA EDITH HERNÁNDEZ SIERRA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 91177-T
(Ver certificación adjunta)


HERNANDO ORTIZ SOLANO
Revisor fiscal
Tarjeta profesional No.93671-T
(Ver informe adjunto)
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.




INDUFRIAL S.A. - EN REORGANIZACIÓN
NIT. 890.400.246-0
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en pesos colombianos)

	2025	2024-REEXPRESADO	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del ejercicio	3,101,879,955	14,306,616,624	14,306,616,624
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por operaciones:			
Depreciaciones	540,151,799	563,894,766	563,894,766
Amortizaciones	40,658,508	40,658,508	40,658,508
Otras Provisiones	57,928,320	138,240,000	138,240,000
Deterioro de deudores	(183,306,063)	3,993,499	3,993,499
Provisión de inventarios	(602,780,536)	711,722,748	711,722,748
Impuesto de renta corriente	2,037,328,884	3,418,452,419	3,418,452,419
Impuesto diferido	(370,163,295)	(133,230,882)	(133,230,882)
Ingreso / Pérdida por método de participación	(172,111,779)	(157,570,944)	(157,570,944)
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO:			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7,781,930,053	3,227,926,710	3,227,926,710
Inventarios	5,350,763,640	(9,564,536,111)	(9,564,536,111)
Otros activos no financieros	(32,737,055)	(84,505,182)	(84,505,182)
Proveedores	(7,364,813,008)	3,633,136,295	3,633,136,295
Cuentas por pagar	(272,486,999)	(47,657,828)	(47,657,828)
Impuestos, gravámenes y tasas	(3,776,932,211)	(6,408,117,773)	(6,408,117,773)
Provisión por beneficios a empleados	(243,180,085)	(80,596,737)	(80,596,737)
Otros pasivos y provisiones	(1,696,049,253)	2,487,711,182	2,487,711,182
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	4,196,080,873	12,056,137,295	12,056,137,295
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de Intangibles	(325,000,000)	(1,708,671,075)	(1,708,671,075)
Retiro de propiedad planta y equipo	0	17,389,142,000	17,389,142,000
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(735,460,640)	(1,591,633,366)	(1,591,633,366)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(1,060,460,640)	14,088,837,559	14,088,837,559
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Aumento/Disminución de obligaciones financieras	509,481,623	(26,533,387,266)	(26,533,387,266)
Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiamiento	509,481,623	(26,533,387,266)	(26,533,387,266)
DISMINUCION/AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	3,645,101,856	(388,412,412)	(388,412,412)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	3,495,708,334	3,884,120,746	3,884,120,746
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	7,140,810,190	3,495,708,334	3,495,708,334

Las notas de la 1 a la 31 adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


JOHN JAIRO MATA LLANA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


NOHORA EDITH HERNÁNDEZ
Contador Público
Tarjeta profesional No. 91177-T
(Ver certificación adjunta)


HERNANDO ORTIZ SOLANO
Revisor fiscal
Tarjeta profesional No.93671-T
(Ver informe adjunto)
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.

INDUFRIAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En pesos colombianos, salvo que cuando se indique otra denominación)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones - INDUFRIAL S.A. EN REORGANIZACIÓN es una Sociedad Anónima cuya actividad principal es industrial relacionada con la fabricación de equipos de refrigeración comercial, constituida mediante Escritura Pública No. 1016 del 30 de Julio de 1956, otorgada por la Notaría Primera de Cartagena. Fue inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Cartagena bajo el No. 4 del libro respectivo el 3 de agosto de 1957 y su número de matrícula es 09-409-04.

El plazo de duración de la Sociedad está fijado hasta 18 de noviembre del 2070, con 100% de capital privado y su objeto social es:

- a) La manufactura de gabinetes para la refrigeración comercial y doméstica.
- b) La compra de mercancías nacionales o extranjeras para la industria de refrigeración en todas sus manifestaciones.
- c) La importación, exportación y distribución de artículos de refrigeración y electrométricos en todas sus manifestaciones.
- d) La adquisición, montaje y explotación de fábricas e instalaciones para la fabricación de los artículos arriba mencionados.
- e) La compra, venta, importación, exportación, comercialización de ropa, comestibles, electrodomésticos, artículos para el hogar y oficina, elementos decorativos, herramientas y materiales eléctricos.

Reorganización empresarial y antecedentes.

La compañía Indufrial S.A. luego de haber surtido el proceso de admisión en la Ley 1116 de 2006 en el año 2020 y una vez ejecutadas las audiencias requeridas por la Superintendencia de Sociedades, obtuvo la aprobación del acuerdo único de proveedores según memorial No. 2022-01-760482 el cual fue confirmado mediante audiencias realizadas el 13 de octubre y 02 de diciembre de 2022 como consta en el acta No. 439-001975 del 4 de diciembre de 2022 para Indufrial S.A. y su subsidiaria Cold Line S.A.S. A finales del año 2022 también realiza negociación de las acciones con los socios minoritarios la cual fue celebrada mediante un contrato de transacción irrevocable y de mutuo acuerdo cambiando su composición accionaria con el objetivo de lograr una administración más eficiente de la Compañía.

En el año 2023 la Superintendencia de Sociedades otorgó a la Sociedad la aprobación de la reforma de fusión por absorción con la Compañía subsidiaria Cold Line SAS mediante resolución 325-007027 del 19 de mayo de 2023, la cual fue protocolizada mediante escritura pública No. 873 del 22 de septiembre de 2023 e inscrita el 29 de septiembre de 2023 en la Cámara de comercio de Cartagena. El 19 de octubre del año 2023 se suscribió contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración con fiduciaria Bogotá para radicar el derecho de dominio de los bienes inmuebles para entregarlos a título de dación en pago según el acuerdo suscrito con los acreedores que se acogieron al mismo mediante escritura pública No.2987. Posteriormente mediante Escritura Pública No. 2245 del 3 de noviembre de 2023 de la Notaría 6 de Cartagena (Bolívar) inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena el 27 de diciembre de 2023 la Sociedad trasladó su domicilio de Cartagena (Bolívar) a Bogotá D.C. estableciendo de manera definitiva la sede fabril en la ciudad de Bogotá con inscripción No. 03051401 del Libro IX el 29 de diciembre de 2023 en la Cámara de Comercio de Bogotá.

Durante el año 2025 la administración de la Compañía ha dado continuidad a las diferentes estrategias adoptadas para el logro de mejores resultados como la expansión a mercados internacionales, cumplimiento de los compromisos adquiridos con clientes y apertura del proyecto de nuevas máquinas vending con el fin de garantizar la sostenibilidad a largo plazo y fortalecer los recursos financieros para el cumplimiento del acuerdo derivado de la ley 1116 de 2006.

Evaluación de clasificación en Grupos NIIF

En cumplimiento de lo dispuesto en el marco técnico normativo de información financiera vigente en Colombia y sus decretos reglamentarios, la Administración efectúa de manera anual la evaluación de los criterios establecidos para la clasificación de la Compañía en los Grupos NIIF.

Con base en dicha evaluación, la Administración concluye que la Compañía no cumple de manera concurrente e integral los requisitos exigidos para su clasificación en el Grupo 1, en la medida en que no es emisor de valores, no se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Valores y Emisores, ni cumple simultáneamente los demás criterios cuantitativos y cualitativos previstos en la normativa aplicable, incluidos aquellos relacionados con la participación de importaciones o exportaciones sobre el total de costos y gastos.

En consecuencia, y de acuerdo con la revisión efectuada, la Administración determina que la Compañía no se encuentra obligada a aplicar el marco técnico normativo del Grupo 1, y que su clasificación en el Grupo 2 se mantiene conforme a la normatividad vigente y a las condiciones económicas y operativas de la entidad.

Hipótesis de negocio en marcha:

La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de continuar operando en el futuro previsible, basados principalmente en la apertura de nuevos mercados internacionales, introducción en el mercado de máquinas vending de agua, inversión en algunos equipos de fabricación para el aprovechamiento de la capacidad productiva y las proyecciones tanto de ventas como de prestación de servicios a nivel nacional e internacional.

Por los anteriores motivos se continúa adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La Compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021 prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en su versión año 2017.

Bases de preparación – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales como Compañía legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de información financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subordinadas.

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado situación financiera de apertura y de los estados financieros separados preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico principal donde opera la entidad es decir en pesos colombianos.

Efectivo y equivalentes al efectivo – El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y encargos fiduciarios. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Transacciones en moneda extranjera – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio, y las diferencias de cambio de las partidas monetarias por cobrar o pagar de negocios en el exterior.

Cuentas por cobrar – Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la Compañía, originados por las ventas de productos de refrigeración y similares, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período, la Compañía evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Compañía como arrendatario: Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad. Alquileres por pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

La Compañía como arrendador: Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamiento financiero se registran como saldos por cobrar por el importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Los ingresos son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador en el arrendamiento financiero.

Los pagos del arrendamiento del período, excluidos los costos por servicios, se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, deduciendo tanto la cuenta por cobrar como los ingresos financieros no ganados. Los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento son reconocidos como gastos. La determinación del cargo por depreciación de estos bienes es coherente con la política de depreciación de activos similares.

Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, sin incluir los importes por servicios.

Activos financieros – Los activos financieros de la Compañía incluyen: el efectivo y cuentas por cobrar de origen comercial, las cuales son registradas utilizando el modelo de costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva, y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Compañía revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Deterioro de activos financieros – Al final del período en que se informa, la Compañía ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la Compañía reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio. Si existe saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con el activo (propiedad, planta y equipo) se reconoce en otro resultado integral. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

Inversiones en subsidiarias – Una Subsidiaria es una entidad controlada por la controladora. Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe control cuando la controladora posea, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto de una entidad. Esta presunción se puede obviar en circunstancias excepcionales, si se puede demostrar claramente que esta posesión no constituye control.

También existe control cuando la controladora posea la mitad o menos del poder de voto de una entidad, pero tiene:

- a. poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores;
- b. poder para dirigir las políticas financieras y de operación de la entidad, según una disposición legal o estatutaria o un acuerdo;
- c. poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente y la entidad esté controlada por éste; o
- d. poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente y la entidad esté controlada por éste.

Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía posee influencia significativa, que es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada sin tener el control o control conjunto sobre tales políticas. Las inversiones en asociadas son registradas utilizando el método de la participación.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica que requiere el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control sobre las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas. La Compañía reconoce los activos que controla, los pasivos y gastos en que incurre y los ingresos obtenidos por el negocio conjunto. Las participaciones en negocios conjuntos son registradas utilizando el modelo del costo.

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan utilizando el método de participación de acuerdo con el artículo 35 de la ley 222 de 1995 que establece que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros utilizando este método. En el caso de las inversiones asociadas estas se contabilizan utilizando el método de costo.

Cuando aplica el método de la participación - Según el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente al precio de la transacción y se ajustará posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto en el resultado como en el otro resultado integral de la asociada, menos cualquier deterioro. Cualquier diferencia entre el costo de adquisición y la participación del inversor en los valores razonables de los activos identificables de la asociada se registra como plusvalía.

Posteriormente, se ajusta la participación en las pérdidas o ganancias de la asociada para contabilizar la depreciación o amortización adicional de los activos depreciables o amortizables, incluyendo la plusvalía de la asociada, calculadas sobre la base del exceso de su valor razonable con respecto a su valor en libros en la fecha de adquisición.

Cuando aplica el modelo de costo - Las inversiones sin precio de cotización publicado, son medidas al costo menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Los dividendos y otras distribuciones recibidas son registrados como ingresos. Las inversiones para las que hay precio de cotización publicado son medidas a valor razonable.

Inventarios - Los inventarios son registrados al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados menos los costos de terminación y venta. El valor de los inventarios incluye los costos de compra, de transformación y otros incurridos para darles su condición y ubicación actuales. La medición del costo es realizada utilizando el método de costo promedio ponderado.

Propiedades, planta y equipo – La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal, y la vida útil se determina teniendo en cuenta las condiciones bajo las cuales operarán los activos y su obsolescencia por nuevas tecnologías.

Los siguientes son los rangos de años de vidas útiles estimados:

<u>Propiedades, planta y equipo</u>	<u>Rangos</u>
Construcciones y edificaciones	Entre 51 y 100 años
Maquinaria y equipo	Entre 20 y 50 años
Equipo de oficina	Entre 2 y 10 años
Equipo de computación y comunicación	Entre 5 y 10 años
Vehículos	Entre 5 y 20 años

Activos intangibles – Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. Como parte de una combinación de negocios, su costo corresponde al valor razonable en la fecha de adquisición.

La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe depreciable, el cargo por depreciación es reconocido como un gasto y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal.

La vida útil de los activos intangibles que no se pudo establecer con fiabilidad se determinó sobre la mejor estimación de la gerencia y no excedió los diez años.

Deterioro en el valor de los activos – Valor Razonable, son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Si es inferior, el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

En los casos que la pérdida por deterioro se revierta posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El *costo amortizado* corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el *método de interés efectivo* incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Compañía revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Impuesto a las ganancias – El gasto por impuesto a las ganancias comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocieron en “Otro resultado integral” directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en “Otro resultado integral” o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Provisiones – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Beneficios a los empleados – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Largo plazo- Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Reconocimiento de ingresos – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

Venta de bienes – Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Prestación de servicios – Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina utilizando el método de las inspecciones del trabajo ejecutado.

Costos por préstamos – Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponde a los intereses otros costos en que la entidad incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideran ajustes de los costos por intereses. Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

Pasivos y activos contingentes - Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, no es necesario hacer la revelación.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros, cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo.

Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes. A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto importante en los montos reconocidos en los estados financieros.

Supuestos para los cálculos actuariales – La Nota 15 describe los parámetros establecidos para estimar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con el Decreto 1625 de 2017 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2017. Estos supuestos incluyen el uso de las tasas establecidas por el DANE para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, para lo cual se define una tasa de interés real técnico del 4,8% y se consideró para el personal activo y retirado el incremento anticipado de la renta al inicio del segundo semestre del primer año, dichos supuestos fueron aplicables hasta el 31 de diciembre de 2016, posteriormente y de acuerdo con el decreto 2131, los supuestos utilizables para la preparación del cálculo actuarial para efectos contables serán los definidos en la sección 28 de la NIIF para pymes (párrafos 28.14 y siguientes).

Vida útil de propiedad, planta y equipo - La vida útil estimada para la propiedad, planta y equipo se determinó con base en el concepto técnico de expertos sobre dichos activos, el cual se sustenta en los diseños, materiales y tecnología de elaboración, al igual que en los mantenimientos preventivos.

Deterioro de valor de cuentas por cobrar - La Compañía evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados.

Deterioro de valor de los activos – Las inversiones en propiedades, planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Compañía, principalmente estimados de ventas, costos, inversiones de capital, entre otros. Cambios en estos estimados, podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

4. TRANSACCIONES MONEDA EXTRANJERA

El Saldo de transacciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

La TRM al 31 de diciembre de 2025 es de \$3.757,08 y al 31 de diciembre del 2024 es de \$4.409,15 respectivamente.

TRANSACCIONES MONEDA EXTRANJERA	USD	2025	USD	2024
Caja menor moneda extranjera	USD 1,726.51	6,486,636	USD 4,294.51	18,935,138
Bancos en moneda extranjera	USD 156,925.82	589,582,876	USD 440,743.33	1,943,303,437
Clientes del exterior	USD 114,866.87	431,564,031	USD 1,390,020.36	6,128,808,250
Anticipos a proveedores del exterior	USD 1,042,228.24	3,915,734,867	USD 827,177.91	3,647,151,487
Otros anticipos en moneda extranjera	USD 840.00	3,155,947	USD 0.00	0
Proveedores del exterior	USD 1,041,279.20	3,912,169,248	USD 2,020,665.26	8,909,416,248
Servicios aduaneros	<u>USD 23,849.97</u>	<u>89,606,248</u>	<u>USD 8,830.76</u>	<u>38,936,145</u>
	<u>USD 2,381,716.61</u>	<u>8,948,299,854</u>	<u>USD 4,691,732.13</u>	<u>20,686,550,706</u>

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo comprende:

	2025	2024
Cajas menores	17,500,000	17,500,000
Caja menor moneda extranjera	6,486,636	18,935,138
Bancos nacionales (1)	2,685,965,270	872,545,908
Bancos moneda extranjera (2)	589,582,876	1,943,303,437
Fideicomisos (3)	<u>3,841,275,408</u>	<u>643,423,851</u>
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>7,140,810,190</u>	<u>3,495,708,334</u>

- Existen restricciones en Bancolombia y Banco Agrario por valor de \$421,800,553.11 por embargo indebido de la Secretaría de Hacienda de Cartagena sobre endeudamiento en Ley 1116 de 2006 de impuesto predial del año 2020 más intereses, a la fecha la Secretaría de Hacienda emitió los títulos en el Banco Agrario por valor de \$421,800,553.11 para que la Superintendencia de Sociedades los pueda cobrar y devolver a Indufrial S.A.
- La variación en bancos de moneda extranjera corresponde a que en el año 2024 ingresaron pagos por exportaciones realizadas y en el 2025 se realizaron giros a proveedores del exterior para la compra de materiales equipos y otros.
- Corresponde a los saldos en fiducias detallados así:

Fiduciarias	Tasa de rendimiento (E.A)	2025	Tasa de rendimiento (E.A)	2024
Fiduciaria Bancolombia	6.52%	13,213,215	14,53%	12,271,077
Valores Bancolombia 0098	3.38%	48,270,057	5,91%	44,950,504
Fiduciaria Banco Bogotá 4869	8.32%	<u>3,779,792,136</u>	9,73%	<u>586,202,270</u>
Total Fiduciarias		<u>3,841,275,408</u>		<u>643,423,851</u>

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende:

	2025	2024
Clientes nacionales (1)	16,175,062,142	16,710,960,912
Clientes del exterior (1)	431,564,031	6,128,808,249
Compañías vinculadas	893,775,812	879,912,445
Anticipos y avances (2)	4,505,160,300	5,825,699,760
Anticipo de impuestos y saldos a favor	6,420,578,622	6,871,049,191
Reclamaciones	362,983,423	334,046,122
Otros deudores	151,896,179	30,402,200
Deterioro de clientes (3)	<u>(373,117,285)</u>	<u>(556,423,348)</u>
Total Cuentas por cobrar	<u>28,567,903,224</u>	<u>36,224,455,534</u>

- 1) El saldo corresponde a venta de equipos de refrigeración comercial producidos y comercializados por la compañía, prestación de servicios y venta de repuestos. Los plazos de crédito oscilan entre 30 y 120 días según negociación comercial con clientes.

El análisis de antigüedad de la cuenta de clientes nacionales y del exterior se relaciona a continuación:

	2025	2024
Por vencer	12,391,976,208	18,719,615,409
1 – 30 días	3,421,301,193	2,743,410,444
31 – 60 días	379,889,869	466,307,976
61 – 90 días	10,797,364	393,089,341
Más 91 días	<u>402,661,539</u>	<u>517,345,992</u>
Total Antigüedad de cuentas por cobrar	<u>16,606,626,173</u>	<u>22,839,769,162</u>

Las cuentas por cobrar no muestran atrasos en sus pagos, según las fechas convenidas con el deudor y de acuerdo con la política de la Compañía en la cual se establece un rango de 30 a 120 días para generar acuerdos de pago y cupos de crédito dependiendo del estudio y clasificación del cliente.

La Compañía considera como cuentas por cobrar vencidas (no deterioradas) aquellos deudores que muestran retrasos en sus pagos, pero no tienen un historial de créditos incobrables. Las cuentas por cobrar deterioradas comprenden deudores con dificultad financiera, por lo que la recuperación de dichos saldos dependerá en buena medida de procesos judiciales o ejecuciones de garantías recibidas. El deterioro de cartera se aplica a deudas en las cuales el vencimiento de cartera supere los 120 días, previa evaluación de que exista una evidencia objetiva de deterioro de valor. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del balance es el importe en libros de cada clase de cuenta a cobrar mencionado anteriormente. La Compañía no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

- 2) Los anticipos y avances corresponden principalmente a los recursos financieros que se giran anticipadamente a los proveedores para garantizar el abastecimiento de materiales y repuestos.
- 3) Los movimientos de la provisión por deterioro de valor de las cuentas por cobrar a clientes de la Compañía son:

	2025	2024
Deterioro de cartera		
A 1 de enero	(556,423,348)	(552,429,849)
Provisión/recuperación por deterioro	<u>183,306,063</u>	<u>(3,993,499)</u>
Total Deterioro de cartera	<u>(373,117,285)</u>	<u>(556,423,348)</u>

7. INVENTARIOS

El saldo de inventarios al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Materia prima (1)	14,287,884,591	17,862,065,662
Productos en proceso	721,352,756	602,231,793
Productos terminados (3)	4,351,712,820	2,762,680,146
Mercancía no fabricada por la empresa (4)	1,164,191,637	373,818,540
Inventario en tránsito	103,129,818	3,646,936,334
Materiales y repuestos	273,060,158	485,269,726
Deterioro de inventarios (5)	<u>(884,274,557)</u>	<u>(967,961,874)</u>
Total Inventarios	<u>20,017,057,223</u>	<u>24,765,040,326</u>

- 1) La disminución en inventario de materia prima corresponde principalmente a menor adquisición de materiales para producción.
- 2) El inventario de producto terminado incrementó por producto fabricado comprometido para enero de 2026.
- 3) El incremento en mercancías no fabricada por la empresa se debe a la importación de equipos vending y otros equipos para comercialización.
- 4) Los movimientos de deterioro de inventarios son:

Deterioro De Inventarios	2025	2024
A 1 de enero	(967,214,701)	(791,873,179)
Provisión por deterioro	(602,780,536)	(711,722,748)
Castigo de inventarios	<u>685,720,680</u>	<u>535,634,053</u>
Total Deterioro	<u>(884,274,557)</u>	<u>(967,961,874)</u>

La variación en del deterioro en inventarios se determina por el reconocimiento de las materias primas y/o equipos obsoletos y el castigo.

8. OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Licencias software (1)	58,308,093	44,162,649
Seguros (2)	30,170,201	94,569,018
Proyecto máquina de agua (3)	<u>126,342,431</u>	<u>43,352,002</u>
Total Otros activos	<u>214,820,725</u>	<u>182,083,669</u>

- 1) El incremento corresponde a la adquisición de la licencia de office anual.
- 2) La disminución más representativa corresponde a menor valor de la póliza todo riesgo adquirido con Mapfre Seguros Generales de Colombia SA, adicionalmente no renovó de la póliza de responsabilidad civil para los directivos y administrativos.
- 3) Corresponde al proyecto para venta de máquinas de agua Vending, adquisición de prototipo para fabricación y venta por la compañía.

9. INVERSIONES

Las inversiones de la Compañía se encuentran constituidas de la siguiente manera a 31 de diciembre

Inversiones En Subsidiarias		Participaciones Causadas	
Sociedad	Actividad Económica	2025	2024
Método de participación Friotendas SAS		242,166,725	107,791,225
Indurenting SAS 100%	Arrendamientos	50,000,000	50,000,000
Método de participación Indurenting SAS		<u>1,036,236,204</u>	<u>998,499,925</u>
Total Inversiones en subsidiarias (1)		<u>1,408,002,929</u>	<u>1,235,891,150</u>

(1) Las inversiones en subsidiarias se contabilizan utilizando el método de participación.

De acuerdo con la sección 14 de Niif para pymes párrafo 14,8 literal (h) Si una participación de un inversor en las pérdidas de la asociada iguala o excede al importe en libros de su inversión en ésta, dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales.

Inversiones en asociadas		Participaciones Causadas	
Sociedad	Actividad Económica	2025	2024
Cadena Productiva Capro S.A.S.	Inmobiliaria	759,635,534	759,635,534
Inversiones Grupo Cartagena S.A.	Inmobiliaria	3,172,060	3,172,060
Cía. Hotelera Cartagena de Indias	Operación hotelera	809,857	809,857
Deceval	Entidad financiera	<u>77,120,191</u>	<u>77,120,191</u>
Total, Inversiones en asociadas (2)		<u>840,737,642</u>	<u>840,737,642</u>
Total, Inversiones		<u>2,248,740,571</u>	<u>2,076,628,792</u>

(2) Las inversiones en asociadas y otras inversiones se contabilizan utilizando el método de costo.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de propiedad planta y equipo al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Terrenos	1,588,085,000	1,588,085,000
Construcciones y edificaciones	523,189,977	373,747,396
Maquinaria y equipo (1)	7,871,353,196	7,348,741,197
Equipo de oficina	656,334,810	639,146,893
Equipo de computación y comunicación	634,464,115	588,245,972
Vehículos	<u>465,853,199</u>	<u>465,853,199</u>
Subtotal propiedades, planta y equipo	11,739,280,297	11,003,819,657
Depreciación acumulada	<u>(7,731,538,881)</u>	<u>(7,191,387,082)</u>
Total propiedades, planta y equipo	<u>4,007,741,416</u>	<u>3,812,432,575</u>

1) En maquinaria y equipo el incremento se debe principalmente a la compra de una dobladora hidráulica y la adecuación de los moldes de inyección para el proceso productivo.

El movimiento del costo y de la depreciación de las propiedades, planta y equipo fue el siguiente:

	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y Comunicación	Vehículos	Total
Costo:							
Al 31 de diciembre de 2024	1,588,085,000	373,747,396	7,348,741,197	639,146,893	588,245,972	465,853,199	11,003,819,657
Adiciones	0	149,442,582	522,611,998	17,187,917	46,218,143	0	735,460,640
Disposiciones	0	0	0	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2025	1,588,085,000	523,189,978	7,871,353,195	656,334,810	634,464,115	465,853,199	11,739,280,297
Depreciación:							
Al 31 de diciembre de 2024	0	(188,805,628)	(5,647,311,776)	(620,425,826)	(507,688,034)	(227,155,818)	(7,191,387,082)
Gastos del año 2025	0	(110,816,957)	(336,000,802)	(22,624,092)	(23,393,150)	(47,316,798)	(540,151,799)
Disposiciones	0	0	0	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2025	0	(299,622,585)	(5,983,312,578)	(643,049,918)	(531,081,184)	(274,472,616)	(7,731,538,881)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	1,588,085,000	184,941,768	1,701,429,421	18,721,067	80,557,938	238,697,381	3,812,432,575
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	1,588,085,000	223,567,393	1,888,040,617	13,284,892	103,382,931	191,380,583	4,007,741,416

11. INTANGIBLES

El saldo de intangibles al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Marcas (1)	258,534,569	258,534,569
Goodwill (2)	184,591,018	184,591,018
Otros intangibles (3)	499,310,477	499,310,477
Patrimonio autónomo (5)	<u>2,171,446,974</u>	<u>1,846,446,974</u>
Subtotal Intangibles	3,113,883,038	2,788,883,038
Amortizaciones (4)	<u>(908,553,974)</u>	<u>(867,895,466)</u>
Total Intangibles	<u>2,205,329,064</u>	<u>1,920,987,572</u>

- 1) Corresponde a la marca Cold Line adquirida en la compra de negocio de Cold Star y valorada a su valor razonable.
- 2) El Good Will se valorizó en la suma de \$184,591,018, se amortiza en un período de 10 años.
- 3) Corresponde principalmente a la adquisición de las licencias del ERP contable SAP B1 y el software de nómina Designer.
- 4) El método de amortización de los intangibles es de línea recta, y el período de amortización de acuerdo con las políticas definidas es de 10 años.

	Marcas comerciales	Licencias	Goodwill	Total
Costo:				
Al 31 de diciembre de 2024	<u>258,534,569</u>	<u>499,310,477</u>	<u>184,591,018</u>	<u>942,436,064</u>
Adiciones	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2025	<u>258,534,569</u>	<u>499,310,477</u>	<u>184,591,018</u>	<u>942,436,064</u>
	-	-	-	-
Amortización acumulada:				
Al 31 de diciembre de 2024	<u>217,973,752</u>	<u>499,310,477</u>	<u>150,611,237</u>	<u>867,895,466</u>
Gastos de amortización	22,124,082	0	18,534,426	40,658,508
Al 31 de diciembre de 2025	<u>240,097,834</u>	<u>499,310,477</u>	<u>169,145,663</u>	<u>908,553,974</u>
	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>40,560,817</u>	<u>0</u>	<u>33,979,781</u>	<u>74,540,598</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>18,436,735</u>	<u>0</u>	<u>15,445,355</u>	<u>33,882,090</u>

Los intangibles que se reflejan en estos estados financieros provienen de la Compañía Cold Line SAS la cual fue absorbida mediante proceso de fusión en el año 2023.

- 5) El patrimonio autónomo corresponde a la fiducia en garantía para el cumplimiento de obligaciones pensionales y la fiducia mercantil de administración para la dación en pago creadas de conformidad con lo establecido en el acuerdo con acreedores autorizado por la superintendencia de sociedades.

Derechos Fiduciarios	Dación en Pago	Fiducia en Garantía	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,358,671,075	487,775,899	1,846,446,974
Adiciones 2025	-	325,000,000	325,000,000
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1,358,671,075	812,775,899	2,171,446,974
Total Intangibles			2,205,329,064

12. IMPUESTO DIFERIDO

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad por el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

A la fecha de corte el saldo del impuesto diferido comprende:

	2025	2024
Impuesto diferido activo	2,905,818,630	2,671,343,326
Impuesto diferido pasivo	<u>(328,160,145)</u>	<u>(463,848,136)</u>
Total Impuesto diferido	<u>2,577,658,485</u>	<u>2,207,495,190</u>

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias,

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Impuesto Diferido (1)

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos

CONCEPTO	Estado de Situación Financiera	
	2025	2024
Depreciación acelerada de propiedades, planta y equipo para fines impositivos (1)	(308,293,647)	(284,496,062)
Demás diferencias temporarias (1)	2,885,952,132	2,491,991,252
Activo/(Pasivo) neto por impuesto diferido	<u>2,577,658,485</u>	<u>2,207,495,190</u>

- 1) Los principales cambios en el impuesto diferido corresponden al reconocimiento del impuesto diferido en diferencia en cambio no realizada, castigo de cartera, provisión para obsolescencia de inventarios y provisiones de pasivos estimados.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de obligaciones financieras al 31 de diciembre comprende:

<u>Obligaciones a corto plazo:</u>	2025	2024
Bancos nacionales – Pagarés	1,365,442	1,365,442
Bancos nacionales - Leasing	317,610	317,610
Bancos nacionales - Tarjetas Crédito	4,808,429	754,613
Obligaciones factoring	<u>1,136,338,622</u>	<u>630,910,813</u>
Total Obligaciones a corto plazo	<u>1,142,830,103</u>	<u>633,348,478</u>
 <u>Obligaciones a largo plazo:</u>		
Bancos nacionales - Pagarés	<u>6,746,063,005</u>	<u>6,746,063,005</u>
Total Obligaciones a largo plazo	<u>6,746,063,005</u>	<u>6,746,063,005</u>
 Total Obligaciones financieras	<u>7,888,893,108</u>	<u>7,379,411,483</u>

Detalle de las obligaciones financieras a corto plazo

	Tasa de interés	2025	2024
Banco de Occidente (Fusión Coldline)	DTF +4,0%	329,447	329,447
Banco de Occidente (Leasing)	IBR + 4,25%	317,610	317,610
Tarjeta de Crédito Bogotá 470435TC5101	DTF + 3.5% EA	4,053,815	0
Tarjeta de Crédito Bogotá	TC	1,035,995	1,035,995
Banco Bogotá (Fusión Coldline)	TC	727,892	727,892
Banco Bogotá (Fusión Coldline)	TC	26,721	26,721
Obligaciones Factoring	OF	<u>1,136,338,623</u>	<u>630,910,813</u>
		<u>1,142,830,103</u>	<u>633,348,478</u>

Detalle de las obligaciones financieras largo plazo (1)

	Tasa de interés	2025	2024
Banco Davivienda	DTF + 3.5% EA	2,726,610,311	2,726,610,311
Banco Agrario De Colombia	DTF + 4.5% EA	833,050,430	833,050,430
Banco GNB Sudameris	IBR +4.0% -IBR 5.10%	2,250,000,000	2,250,000,000
Bancolombia SA	IBR + 3.88%	641,440,000	641,440,000
HP Financial (Fusión Coldline)	HPF	<u>294,962,264</u>	<u>294,962,264</u>
		<u>6,746,063,005</u>	<u>6,746,063,005</u>
 Total detalle de las obligaciones financieras		<u>7,888,893,108</u>	<u>7,379,411,483</u>

1) Las obligaciones a largo plazo corresponden principalmente a el pasivo en ley 1116 de 2006.

14. PROVEEDORES

El saldo de proveedores al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Proveedores a corto plazo		
De materias primas del exterior	18,681,667	4,273,567,644
De materias primas y otros nacionales	<u>2,221,072,373</u>	<u>4,588,638,382</u>
Total Proveedores a corto plazo (1)	<u>2,239,754,040</u>	<u>8,862,206,026</u>
Proveedores a largo plazo		
Proveedores del exterior	3,893,487,581	4,635,848,604
Proveedores nacionales	<u>2,674,838,038</u>	<u>2,674,838,038</u>
Total Proveedores a largo plazo (2)	<u>6,568,325,619</u>	<u>7,310,686,642</u>
Total Proveedores	<u>8,808,079,659</u>	<u>16,172,892,668</u>

- 1) Corresponde a las obligaciones con proveedores por concepto de compras de materia prima y repuestos nacionales y del exterior, servicios de transporte de producto terminado y otros servicios.
- 2) Las obligaciones con proveedores a largo plazo corresponden principalmente al pasivo en ley 1116 de 2006.

15. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Cuentas por pagar a corto plazo		
Costos y gastos por pagar (1)	777,584,103	1,103,728,408
Aportes y retenciones de nomina	261,419,260	207,682,106
Anticipos recibidos y otros pasivos	<u>78,029,953</u>	<u>78,109,802</u>
Cuentas por pagar y otros, corto plazo	<u>1,117,033,316</u>	<u>1,389,520,316</u>
Cuentas por pagar a largo plazo		
Cuentas por pagar a largo plazo (2)	<u>1,234,242,032</u>	<u>1,234,242,032</u>
Cuentas por pagar y otros, largo Plazo	<u>1,234,242,032</u>	<u>1,234,242,032</u>
Total Cuentas Por Pagar	<u>2,351,275,348</u>	<u>2,623,762,348</u>

- 1) Corresponde a las cuentas por pagar por concepto de impuestos, transportes, servicios de mano de obra externa, suministro de personal temporal y otras cuentas por pagar.
- 2) Las cuentas por pagar a largo plazo corresponden principalmente a el pasivo en ley 1116 de 2006.

16. IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de Impuestos por pagar al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
De renta y complementarios, neto (1)	2,262,242,947	3,861,021,419
Impuesto a las ventas (2)	1,298,476,000	676,672,000
De industria y comercio	251,721,933	265,776,788
Impuesto predial	<u>146,308,621</u>	<u>0</u>
Impuestos por pagar, corto plazo	<u>3,958,749,501</u>	<u>4,803,470,207</u>

IMPUESTOS POR PAGAR LP

	2025	2024
Impuesto a las ventas	0	562,942,000
Impuesto predial	0	146,308,621
De renta y complementarios, neto	0	153,890,000
De industria y comercio	<u>0</u>	<u>31,742,000</u>
Impuestos por pagar, largo plazo (3)	<u>0</u>	<u>894,882,621</u>

Total Impuestos por pagar 3,958,749,501 5,698,352,828

- 1) Incluye retenciones en la fuente por pagar de renta a diciembre de 2025 por \$113,205,000, autorretención especial \$54,493,000, pasivo estimado de impuesto de renta 2025 \$1,931,608,947 y pasivo por impuesto ley 1116 de 2006 \$162.936.000 que se paga en 2026. Disminuye por liquidación y pago impuesto de renta año 2024.
- 2) Incrementa por el traslado del pasivo de impuesto de iva en ley 1116 de 2006 por \$526.942.000
- 3) El pasivo a largo plazo de impuestos por pagar se traslada a corto plazo debido a que en el acuerdo con acreedores quedó contemplado que el pago se debe realizar en el año 2026.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de beneficios a empleados al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Cesantías consolidadas	681,576,132	549,318,639
Intereses de cesantías	78,587,843	65,053,515
Vacaciones consolidadas	511,557,978	544,276,039
Pensiones por pagar (1)	723,844,369	688,719,396
Bonificación a empleados	<u>377,869,092</u>	<u>435,322,714</u>
Total Beneficios a empleados corto plazo	<u>2,373,435,414</u>	<u>2,282,690,303</u>
Pensiones de jubilación (1)	<u>2,712,505,632</u>	<u>3,046,430,828</u>
Total Beneficios a empleados largo plazo	<u>2,712,505,632</u>	<u>3,046,430,828</u>
Total Beneficios a empleados	<u>5,085,941,046</u>	<u>5,329,121,131</u>

1) El detalle de pensiones de jubilación por pagar comprende:

Pensiones Por Pagar	2025	2024
Jubilación de pensión corto plazo	723,544,280	688,434,140
Otras pensiones por pagar - Cta 253201	<u>300,089</u>	<u>285,256</u>
Total Pensiones Por Pagar	<u>723,844,369</u>	<u>688,719,396</u>

2) **Pensiones de Jubilación** – De acuerdo con un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, la Compañía actualiza el valor de su obligación con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas post-mortem vitalicias y con rentas temporales.

Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mortem. Las obligaciones de la Compañía por este concepto a 31 de diciembre de 2025 según último estudio actuarial han sido reconocidas a valor presente usando un interés técnico del 4,8% anual y crecimiento de salarios y pensiones del 7,88%, inflación promedio futura del 4,5% anual de conformidad con las disposiciones legales. El número de personas cobijadas en estas obligaciones pensionales es de 17.

18. OTROS PASIVOS

El saldo de otros pasivos y provisiones por pagar al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Intereses largo plazo (1)	1,560,423,434	1,560,423,434
Servicios aduaneros	15,090,162	1,975,481,749
Garantías (2)	2,119,212,153	1,684,475,955
Otros pasivos por pagar (3)	984,572,327	1,173,726,596
Transportes, fletes y acarreos	142,478,548	155,164,235
Honorarios	213,306,816	248,400,975
Publicidad y descuentos	98,881,606	16,710,423
Servicios públicos	<u>43,165,577</u>	<u>58,796,509</u>
Total Otros pasivos	<u>5,177,130,623</u>	<u>6,873,179,876</u>

1) Valor estimado de intereses a pagar por obligaciones que se encuentran en ley 1116 de 2006.

2) Provisión estimada para cubrir las garantías de los equipos vendidos y que a la fecha de este informe se encuentran en período de garantía.

3) Corresponde a provisión estimada para adquisición de las certificaciones para exportación de equipos, costos y gastos por pagar, entre otros, disminuye por ejecución de algunos gastos.

19. PATRIMONIO

El saldo del patrimonio al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024-REEXPRESION	2024
Capital autorizado	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000
Capital por suscribir	(71,777,100)	(71,777,100)	(71,777,100)
Reservas	4,047,111,117	4,047,111,117	4,047,111,117
Resultados acumulados	4,682,974,418	(9,623,642,206)	7,697,336,218
Resultado del ejercicio (1)	3,101,879,955	14,306,616,624	14,306,616,624
Superávit por valorización (2)	17,320,978,424	17,320,978,424	0
Ajustes por conversión a NIIF - Pymes (1)	<u>3,428,824,799</u>	<u>3,428,824,799</u>	<u>3,428,824,799</u>
Total Patrimonio	<u>33,709,991,613</u>	<u>30,608,111,658</u>	<u>30,608,111,658</u>

Capital suscrito y pagado - A 31 diciembre corresponden a 112.822.290 acciones. Las acciones ordinarias se encuentran pagadas totalmente, las cuales tienen un valor nominal de \$10 pesos cada una, otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reservas - La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta, hasta alcanzar el 50% del capital suscrito y pagado, y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir a la liquidación de la Compañía.

- 1) Disminución en las utilidades generadas en el período año 2025, debido a que en el año 2024 se generó utilidad en la entrega de inmuebles en dación en pago en cumplimiento del acuerdo con acreedores según ley 1116 de 2006.
- 2) Se realiza corrección en el Patrimonio presentado en los estados financieros y notas del año 2024 debido a que el superávit por valorización fue reflejado en el concepto **Resultados acumulados** generando una interpretación errónea de la utilidad real acumulada obtenida por la compañía y la base para el cálculo de la reserva. Este superávit se origina en la dación en pago de terrenos y edificaciones para cubrir obligaciones financieras en cumplimiento del acuerdo con acreedores según ley 1116 de 2006.
- 3) Disminuye debido al ajuste realizado de las cifras contempladas en el ESFA correspondiente a los terrenos y edificaciones que fueron dados de baja y cruzados con las obligaciones financieras en cumplimiento de la dación en pago según acuerdo con acreedores autorizado por la Superintendencia de sociedades.

20. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El saldo de ingresos por actividades ordinarias por el período terminado al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Ingresos por ventas nacionales (1)	67,420,870,701	72,910,177,234
Ingresos por ventas de servicios	11,076,631,512	11,651,838,877
Ingresos por ventas al exterior (2)	7,160,436,832	10,566,181,939
Ingresos por ventas de materiales y repuestos	<u>6,015,368,228</u>	<u>5,911,319,264</u>
Total Ingresos por actividades ordinarias	<u>91,673,307,273</u>	<u>101,039,517,314</u>

- 1) La disminución de ventas nacionales corresponde a una menor demanda del mercado interno, reflejada en la reducción de pedidos de los clientes locales.
- 2) La disminución de ventas en el exterior en el año 2025 se debe principalmente menor demanda del mercado internacional de nuestros productos.

21. COSTOS DE VENTAS

Los costos de ventas por el período terminado al 31 de diciembre incluyen:

	2025	2024
Costos de ventas nacionales (1)	55,589,806,179	62,772,167,038
Costos servicio postventa de refrigeración (2)	8,794,867,341	8,359,677,099
Costos de mercancía comercializada	4,195,646,990	4,184,119,840
Costos de Garantías	1,807,067,374	1,561,054,266
Costos servicios logísticos y de instalación	<u>894,676,078</u>	<u>1,146,619,810</u>
Total Costos de Ventas	<u>71,282,063,962</u>	<u>78,023,638,053</u>

- 1) Variación directamente relacionada con las ventas nacionales las cuales disminuyeron por menor ejecución de ventas durante el período 2025, lo cual impactó directamente en el volumen de producción generado.
- 2) El incremento corresponde a una mayor prestación de servicios de mantenimiento preventivos y correctivos.

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el período terminado al 31 de diciembre incluyen:

	2025	2024
Gastos de personal (1)	3,367,821,844	3,167,692,246
Impuestos	652,024,357	693,187,277
Honorarios	489,858,763	389,910,113
Servicios	341,757,195	477,557,216
Arrendamientos	311,346,863	304,399,469
Diversos	199,316,070	186,926,714
Adecuación e instalación (2)	127,954,661	13,805,131
Seguros	109,951,998	129,873,970
Contribuciones y afiliaciones	65,997,782	49,469,792
Depreciaciones	56,719,272	21,081,588
Amortizaciones	40,658,508	40,658,508
Gastos de viaje	30,308,555	19,429,213
Mantenimiento y reparaciones	13,862,400	33,061,525
Gastos legales (3)	17,319,030	5,432,972
Multas sanciones y litigios	1,295,000	7,618,000
Provisiones	<u>0</u>	<u>84,000,000</u>
Total Gastos de administración	<u>5,826,192,298</u>	<u>5,624,103,734</u>

- 1) La variación principal se debe al incremento salarial en el año 2025 decretado por el gobierno.

- 2) Incrementa por adecuaciones locativas a la bodega de Industrial Cartagena entregada en la dación en pago.
- 3) El aumento corresponde a la renovación de la matrícula mercantil que determinó un nuevo método de cálculo que incrementa el valor a reconocer a las cámaras de comercio.

23. GASTOS DE VENTAS

Los gastos de venta por el período terminado al 31 de diciembre incluyen:

	2025	2024
Servicios (1)	3,342,060,461	2,830,397,288
Gastos de personal (2)	3,135,404,133	2,695,494,439
Arrendamientos (3)	1,897,430,417	1,666,438,534
Provisiones	435,833,679	687,742,692
Diversos	219,691,575	163,281,600
Honorarios	130,856,756	182,794,889
Gastos de viaje	108,096,033	91,641,548
Seguros	29,351,740	27,816,379
Impuestos	28,061,547	849,666
Gastos legales	16,570,521	154,791,461
Contribuciones y afiliaciones	14,317,457	14,676,476
Depreciación	9,793,014	13,881,538
Adecuación e instalación	9,688,595	24,508,756
Mantenimiento y reparaciones	3,196,000	10,007,453
Total Gastos de venta	<u>9,380,351,928</u>	<u>8,564,322,718</u>

- 1) Incremento en servicios de transporte nacional y prestación de servicios logísticos en el exterior.
- 2) La variación principal se debe al incremento salarial en el año 2025 decretado por el gobierno.
- 3) Incrementa por el reconocimiento del arrendamiento de la planta de producción, la nueva bodega de servicios SPR en Barranquilla y Bogotá. Incremento anual IPC más dos puntos.

24. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos por el período terminado al 31 de diciembre incluyen:

	2025	2024
Intereses y rendimientos (3)	235,433,549	270,691,652
Ventas de desperdicio (2)	220,030,872	221,732,613
Método de participación patrimonial	172,111,779	157,570,944
Arrendamientos	161,585,636	150,998,986
Otros ingresos no operacionales	85,647,340	60,721,872
Seguros y fletes	4,236,892	2,362,735
Servicios por reprocesos	3,132,500	3,721,320
Dividendos y participaciones	0	1,028,894
Ingresos por dación en pago (1)	0	9,235,408,001
Total Otros ingresos	<u>882,178,568</u>	<u>10,104,237,017</u>

- 1) Corresponde a la utilidad generada en la dación en pago realizada en cumplimiento del acuerdo con acreedores autorizado por la Superintendencia de Sociedades mediante la cual se entregaron terrenos y edificaciones para el pago de obligaciones en ley 1116 de 2006. Activos actualmente en fiducia mercantil de administración.
- 2) Venta de residuos aprovechables provenientes de la planta de producción.
- 3) Disminución en intereses provenientes de rendimientos financieros.

25. OTROS GASTOS

Los otros gastos por el período terminado al 31 de diciembre incluyen:

	2025	2024
Gastos extraordinarios	54,393,763	51,635,707
Total Otros gastos	<u>54,393,763</u>	<u>51,635,707</u>

26. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre incluyen:

	2025	2024
Comisiones (1)	721,906,422	978,624,563
Diferencia en cambio (2)	491,927,037	307,237,285
Gastos bancarios	27,417,748	605,622
Intereses financieros	1,517,539	1,748,488
Total Costos financieros	<u>1,242,768,746</u>	<u>1,288,215,958</u>

- 1) Menor gasto de comisiones las cuales varían según las negociaciones de factoring.
- 2) Incrementa por variación en la tasa de cambio frente al período anterior y mayores cuentas por pagar y por cobrar al exterior. Valor neto entre la diferencia en cambio realizada y no realizada.

27. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

El saldo de impuestos corrientes se encuentra conformado por las siguientes cuentas y valores:

	2025	2024
Impuesto renta y complementarios	2,037,502,485	3,418,452,419
Impuesto diferido	(370,163,295)	(133,230,882)
Total, Impuesto a las ganancias	<u>1,667,339,190</u>	<u>3,285,221,537</u>

Impuesto a las ganancias - Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta debe ser liquidado a una tarifa general del 35% para el año 2025.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los Marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2018 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 147 del E.T. y artículo 189 del E.T, respectivamente.

A continuación, se detalla la conciliación entre la utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta y la renta gravable a 31 de diciembre así:

CONCEPTO	2025	2024
Utilidad/Pérdida Antes De Impuesto	4,769,219,145	17,591,838,162
Ingresos Reconocidos Fiscalmente	52,663,611	0
Ingresos No Gravables	0	(9,392,978,945)
Subtotal	4,821,882,756	8,198,859,217
Más partidas que aumentan la utilidad		
GMF Y Otros Impuestos No Deducibles	(190,721,589)	(218,927,620)
Diferencia En Cambio No Realizada	(62,399,243)	(288,226,429)
Depreciación	0	2,863,818
Otros Gastos No Deducibles	(156,000,000)	(377,029,810)
Gastos Extraordinarios	(6,037,609)	(1,869,012)
Impuestos Asumidos	(72,573,115)	(24,350,243)
Provisión	60,864,595	(500,407,583)
Multas, Sanciones, Litigios E Interés De Mora	(37,567,539)	(9,366,488)
Indemnizaciones Y Demandas Laborales	(232,069,447)	(150,834,328)
Subtotal	(696,503,947)	(1,568,147,695)
Renta Líquida Gravable	5,518,386,703	9,767,006,911
Compensación De Pérdidas Del Periodo	0	0
Renta Líquida Gravable	5,518,386,703	9,767,006,911
Provisión Para El Impuesto De Renta Corriente	1,931,435,346	3,418,452,419
Ajustes Impuestos De Renta Años Anteriores	105,893,538	0
Impuesto Diferido	370,163,295	(133,230,882)
Total Impuesto a las Ganancias	1,667,339,190	3,285,221,537

Para el año 2025 la compañía no tiene pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva para compensar.

El régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por Sociedades nacionales, entidades extranjeras, por personas naturales no residentes y por establecimientos permanentes de Sociedades extranjeras, establece que, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos para quien los recibe así:

- a. Si son dividendos considerados como ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional de personas naturales residentes se aplicará la tabla del artículo 242 del estatuto tributario.
- b. Si son dividendos considerados gravados de personas naturales residentes se aplicará la tarifa del artículo 240 del estatuto tributario.
- c. Si son dividendos considerados como ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional de Sociedades nacionales se aplicará la tarifa del 7.5% conforme a lo establecido en el artículo 242-1 del estatuto tributario.
- d. Si son dividendos considerados gravados de Sociedades nacionales se aplicará la tarifa del artículo 240 del estatuto tributario.
- e. La tarifa del impuesto sobre la renta correspondiente a dividendos o participaciones, percibidos por Sociedades u otras entidades extranjeras sin domicilio principal en el país, por personas naturales sin residencia en Colombia y por sucesiones ilíquidas de causantes que no eran residentes en Colombia será del diez por ciento (10%).
- f. Cuando los dividendos o participaciones correspondan a utilidades, que de haberse distribuido a una Sociedad nacional hubieren estado gravadas, conforme a las reglas de los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario estarán sometidos a la tarifa señalada en el artículo 240 del Estatuto Tributario, según el periodo gravable en que se paguen o abonen en cuenta, caso en el cual el impuesto señalado en el inciso anterior se aplicará una vez disminuido este impuesto.
- g. La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a los dividendos y participaciones que se paguen o abonen en cuenta a establecimientos permanentes en Colombia de Sociedades extranjeras será del diez por ciento (10%), cuando provengan de utilidades que hayan sido distribuidas a título de ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.
- h. Cuando estos dividendos provengan de utilidades que no sean susceptibles de ser distribuidas a título de ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, estarán gravados a la tarifa señalada en el artículo 240 del Estatuto Tributario, según el periodo gravable en que se paguen o abonen en cuenta, caso en el cual el impuesto señalado en el inciso anterior se aplicará una vez disminuido este impuesto.

Para el año 2025 la tarifa de impuesto sobre la renta presuntiva es del 0%, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 188 del estatuto tributario y hasta la fecha se mantiene en el mismo porcentaje.

La ley 2277 de 2022 trajo consigo una serie de cambios en el sistema tributario a partir de 2023 entre ellos se destacan:

- El cambio de tarifa para el impuesto a las ganancias ocasionales que tuvo un aumento del 10% al 15% lo que generó afectación en el cálculo del impuesto diferido.
- La eliminación como descuento tributario del 50% del valor del ICA lo que conlleva que se vuelve a tomar únicamente como deducción en su 100%
- Se aumenta la tarifa del impuesto sobre los dividendos provenientes de utilidades que hubieren sido considerados como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, los cuales estarían gravados a las tarifas marginales del impuesto de renta para personas naturales residentes establecida en el Artículo 241 del Estatuto Tributario. Lo anterior afectaría la tarifa combinada (o impuesto de igualación) aplicable a los dividendos provenientes de utilidades gravadas.
- La retención en la fuente sobre el valor de los dividendos brutos pagados o decretados en calidad de exigibles, será del 15% a partir de 1.090 UVT.
- Se establece un descuento tributario marginal del 19% para quienes tengan una renta líquida cedular de dividendos superior a 1.090 UVT.

- Se aumenta al 10% la retención en la fuente para quienes tengan una renta líquida cedular de dividendos superior a 1.090 UVT.
- Aquellas declaraciones de retención en la fuente presentadas sin pago producirán efectos legales, cuando el valor dejado de pagar no supere 10 UVT y se cancele dentro del año siguiente al vencimiento para declarar.
- Se establece un tope máximo para la imposición de sanción por no enviar información, el cual se reduciría hasta 7.500 UVT (antes 15.000 UVT).
- Se reducen los umbrales a partir de los cuales se tipifican las conductas de omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes y defraudación o evasión tributaria.
- Quienes hubieren acreditado las condiciones para acceder a las tarifas diferenciales y demás beneficios tributarios derogados o limitados mediante la ley, podrán disfrutar del respectivo tratamiento durante la totalidad del término otorgado en la legislación bajo la cual se consolidaron las respectivas situaciones jurídicas.

28. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía están expuestas a diferentes riesgos financieros, entre ellos tenemos el riesgo de mercado (tasas de interés y tipos de cambio), el riesgo de liquidez, y el riesgo de crédito; La Compañía no realiza operaciones con derivados o posiciones de divisas con propósitos especulativos.

A continuación, se analiza cada uno de los riesgos por separado:

Riesgo de liquidez - La Compañía mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política de cuentas por pagar y de los acuerdos contractuales con las entidades bancarias para el caso de las obligaciones financieras. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de la Compañía para atender las necesidades de liquidez.

Durante el 2020 se suspende el proceso de perfilamiento de deuda que se venía gestionando con las entidades financieras en razón a la decisión de acogerse a la reestructuración empresarial ley 1116 de 2006.

La administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos exigibles.

Riesgo del mercado - La Compañía se encuentra expuesta al riesgo cambiario o de tasa de cambio. No obstante, periódicamente la administración monitorea este tipo de riesgo con el fin de tener alternativas disponibles en caso de que llegara a incrementarse.

Riesgo en la tasa de interés - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que esta toma dinero en calidad de préstamo con tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y tasa variable tanto en pesos como en dólares. Adicionalmente, se monitorea las tasas de interés en el mercado entre las diferentes entidades financieras con el fin de escoger la mejor opción.

Riesgo de crédito - La Compañía tiene baja exposición al riesgo de crédito, en razón a que históricamente los clientes han cumplido y se han recaudado los flujos pactados. Los clientes más representativos son empresas reconocidas las cuales se encuentran vigiladas por entidades de control, esto le brinda confianza y seguridad en el recaudo de los servicios prestados.

29. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A 31 de diciembre, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas a la Compañía:

	<u>Ventas a partes relacionadas</u>		<u>Compras a partes relacionadas</u>	
	2025	2024	2025	2024
Friotiendas S.A.S.	1,069,545,855	765,039,605	0	0
Indurenting S.A.S	<u>33,396,200</u>	<u>83,135,002</u>	0	0
	<u>1,102,942,055</u>	<u>848,174,607</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>

	<u>Importes adeudados por partes relacionadas</u>		<u>Importes adeudados a partes relacionadas</u>	
	2025	2024	2025	2024
Invercartagena (1)	879,912,445	879,912,445	0	0
Friotiendas S.A.S.	13,863,367	0	0	42,323,208
Indurenting S.A.S	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>17,584,378</u>	<u>25,620,089</u>
	<u>893,775,812</u>	<u>879,912,445</u>	<u>17,574,378</u>	<u>67,943,297</u>

(1) Préstamo a la compañía Inversiones grupo Cartagena en la cual Indufrial tiene participación como asociada. Indufrial no tiene control en esta compañía.

No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

30. CUMPLIMIENTO ACUERDO CON ACREEDORES LEY 1116 DE 2006

Como se menciona en la nota 1, las audiencias para confirmación del acuerdo con acreedores se llevaron a cabo los días 13 de octubre y 02 de diciembre de 2022 según acta No. 439-001975 del 4 de diciembre de 2022 emitida por la Superintendencia de Sociedades mediante la cual se confirma la aprobación del acuerdo con acreedores donde se concluyen las condiciones y plazos de reestructuración de los pasivos en ley de reorganización empresarial.

La compañía Indufrial S.A. en cumplimiento del acuerdo con acreedores aprobado a la fecha de corte del presente ejercicio ha realizado lo siguiente:

1. Pago de las acreencias laborales de la sociedad Indufrial S.A. y la compañía Absorbida Cold Line SAS
2. En el mes de marzo del año 2024 se formalizó la Fiducia mercantil irrevocable de administración entre Indufrial S.A. y fiduciaria Bogotá para la administración de los terrenos y edificaciones entregados en dación en pago en cumplimiento del acuerdo con acreedores por valor de 26.654.550.000, para la cancelación de obligaciones financieras equivalentes a la suma de \$25.265.878.924,76 quedando un derecho fiduciario a nombre de Indufrial S.A. por valor de \$1.358.671.075,24.
3. En febrero del año 2026 se vence el plazo para la entrega de los bienes mencionados.
4. Para el año 2026 se tiene contemplado el pago de las acreencias fiscales según acuerdo con acreedores.

31. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación y disposición de la asamblea el 31 de marzo de 2026.
